



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

**Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 07 de mayo de 2018.**

---

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 14:05 horas, del día 07 de mayo de 2018, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, sito en Andador Héroes # 193 esquina calle 22 de enero, Colonia Centro, se reunieron los siguientes servidores públicos: Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; L.C. Osiris Agapito Rodríguez Hernández, Asesor de la Subsecretaría de Ingresos, vocal suplente; Lic. Billy Jean Peña Sosa, Director de Control de Inversión y Vinculación Interinstitucional, de la Subsecretaría de Planeación, Vocal Suplente; C. Guadalupe Cruz Cáceres, Directora de Control y Seguimiento de Obra Pública de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, Vocal Suplente; Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fondos Federales y Estatales de la Subsecretaría de Crédito y Finanzas, Suplente del Secretario del Comité; Mario Piña Plata, Director Administrativo, vocal titular; el Lic. José Alberto Canul Martínez, Director de Archivo General, vocal titular y como invitado el C.P. Alfredo Beristain Castillo, Director de Contabilidad Gubernamental, todos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con el objeto de llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANALIZAR SI SUBSISTEN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A LA RESERVA DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS FOLIOS 00162018, 00162318, 00163418, 00163918 Y 00233618.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00422118.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

**Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 07 de mayo de 2018.**

**1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.**

En uso de la voz, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidenta del Comité de Transparencia, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**2.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En seguimiento al orden del día, el Lic. José Manuel Polanco Zapata, Director de Fondos Federales y Estatales y Suplente del Secretario del Comité de Transparencia procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas y Planeación que fueron convocados, encontrándose presente todos y cada uno de los mencionados en el proemio de la presente Acta, por lo que una vez verificado la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidente del Comité de Transparencia, quien hizo uso de la palabra concedió el uso de la voz a los miembros del Comité para dar oportunidad, o en caso de que alguno quisiera incluir algún asunto que amerite discusión y sometió a consideración de los integrantes del Comité, el orden del día, del cual se derivó lo siguiente:

NÚMERO	ACUERDO
01/VIII EXTRAORD/2018	Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2018 en los términos propuestos.

**4.- ANALIZAR SI SUBSISTEN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A LA RESERVA DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS FOLIOS 00162018, 00162318, 00163418, 00163918 Y 00233618.**

La Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidente del Comité de Transparencia, cedió el uso de la voz al Director de Contabilidad Gubernamental quien expone de forma sustancial lo siguiente:

Que tal y como lo manifesté en los oficios números SEFIPLAN/TG/DCG/DNC/0916/V/2018, SEFIPLAN/TG/DCG/DNC/0918/V/2018 y SEFIPLAN/TG/DCG/DNC/0917/V/2018, en las solicitudes de información identificadas con números de folio 00162018, 00162318, 00163418, se pide lo siguiente:

*(Handwritten signatures and marks)*

**Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 07 de mayo de 2018.**

- a) **00162018.- CARGOS Y ABONOS (AUXILIAR DE BANCOS) DE LA CUENTA DE BANCOS NÚM. 405504082 DE HSBC DE LOS PERIODOS: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017. EN FORMATO EXCEL (Sic)**
- b) **00162318.- COPIAS DE POLIZAS CONTABLES Y SOPORTE DOCUMENTAL (CHEQUE, FACTURA, CONTRATOS .ETC) DE CADA POLIZA DE TODOS LOS MOVIMIENTOS, DE LA CUENTA DE BANCOS NUM.4055804082 DE HSBC DE LOS PERIODOS: ENERO A DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017. (Sic)**
- c) **00163418.- ESTADO DE CUENTA BANCARIO, DE LA CUENTA DE BANCOS NUM.4055804082 DE HSBC DE LOS PERIODOS: ENERO A DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017. (Sic)**

Continúa señalando el Director de Contabilidad que, como puede observarse la información contable y bancaria señalada es de la cuenta bancaria número 4055804082 de HSBC en los 3 casos; que mediante oficio número SEFIPLAN/TGE/0EARF/0506/IV/2018 de fecha 20 de abril de 2018 se me solicita remitir a la Oficina de Enlace de Auditorías a Recursos Federales las pólizas de egresos y su documentación soporte de los cheques así como Estados y Auxiliares de cuentas bancarias **entre las que se encuentra la cuenta 4055804082 de HSBC, lo anterior derivado de la auditoría número 890 practicada por la Auditoría Superior de la Federación a los recursos con título "Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal FISE; por lo que acredita que la auditoría y sus consecuencias aún no finalizan; solicita se haga constar en el acta que pone a la vista de todos y cada uno de los asistentes el documento referido.**

Adicionalmente manifiesta que pone a la vista del comité el Pliego de Observaciones número PO0515/15, con clave de Auditoría 13-A-23000-14-0890-06-001 con el que acredita que la información requerida es precisamente de la cuenta bancaria a nombre de la Secretaría de Hacienda del Estado de Quintana Roo hoy Secretaría de Finanzas y Planeación que se encuentra en proceso de revisión a través de una auditoría en curso; se encuentra íntimamente vinculada al Fondo para la Infraestructura Social (FISE); aún no concluye el proceso de Auditoría; dadas las irregularidades detectadas, la Autoridad competente procederá a continuar con los trámites a que haya lugar para que, en términos de lo dispuesto en los artículo 67 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, cuando como en el presente caso, **se detectaran irregularidades que necesariamente recaen en la responsabilidad de alguna/as personas cuya existencia tiene la consecuencia lógica del seguimiento por parte del ente Auditor para proceder a recurrir a la Autoridad competente** (promover ante Tribunales, Órganos Administrativos, o presentar denuncias o querrelas) a fin de resarcir el monto de los daños y perjuicios estimables en dinero y/o imponer las sanciones administrativas a que haya lugar, lo cual aún no ocurre y ello **hace necesario preservar el sigilo para evitar su entorpecimiento**; se acredita la hipótesis prevista en el artículo 113 fracciones IV y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones IV y XI de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, al evidenciarse que de revelarse se obstruiría el fin que persigue la Fiscalización de Recursos y la Investigación de Hechos probablemente constitutivos de delitos y/o procedimientos de Responsabilidad resarcitorios; dicho documento se resguarda en los archivos de la Unidad Administrativa a su cargo, con el carácter de RESERVADA, en virtud de que la Auditoría Superior de la Federación la ha entregado al Estado con esa calidad como se desprende del cuerpo del propio documento. Solicita se haga constar en el acta que pone a la vista de todos y cada uno de los asistentes el documento referido.



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

**Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 07 de mayo de 2018.**

Por todo lo anterior, considera que en el caso que para el caso que nos ocupa, la información requerida continúan subsistiendo las causas que dieron origen a la clasificación de la información.

Habiendo dado oportunidad de que todos y cada uno de los miembros del Comité revisaran la documentación puesta a la vista y expusiera sus comentarios, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

NÚMERO	ACUERDO
02/VIII EXTRAORD/2018	Se confirma por unanimidad de votos la subsistencia de las causales de reserva de información contenida en los folios 00162018, 00162318 y 00163418 al evidenciar que se acredita la hipótesis prevista en el artículo 113 fracciones IV y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones IV y XI de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintan Roo.

La Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Presidente del Comité de Transparencia, cedió ahora el uso de la voz a Mario Piña Plata, Director Administrativo, quien expone de forma sustancial lo siguiente:

Que tal y como lo manifestó en el oficio número SEFIPLAN/DS/DA/DRM/02080/V/2018 de fecha 2 de mayo de 2018, subsisten las causas que dieron origen a la Reserva de la información consistente en el contrato celebrado entre Sistemas de Innovación y Eficiencia S.C. y el Gobierno del Estado, ya que de revelarse obstruiría el fin último de la Auditoría I-15D-CA practicada por la Secretaría de la Contraloría; se acredita con base en oficio número SECOES/SACI/CGA/CA/AE-I/014/III/2018 mediante el cual se notifica el detalle de las observaciones que no fueron solventadas y que por esa razón se la Contraloría determinó turnar a la Coordinación General de Investigación y Situación patrimonial de la propia Secretaría para que en el ámbito de su competencia determine lo conducente en contra de los presuntos responsables de los hechos detectados. Se hace constar la petición expresa de que pone a la vista de los asistentes copia de dicho documento para acreditar su dicho.

Se da oportunidad de que todos y cada uno de los miembros del Comité revisaran la documentación puesta a la vista y expusiera sus comentarios y una vez hecho lo anterior se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

NÚMERO	ACUERDO
02 BIS/VIII EXTRAORD/2018	Se confirma por unanimidad de votos la subsistencia de las causales de reserva de información contenida en el folio 00233618 al evidenciar que se acredita la hipótesis prevista en el artículo 113 fracciones IV y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones IV y XI de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintan Roo.

*(Handwritten signatures and marks)*



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

**Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 07 de mayo de 2018.**

A fin de desahogar lo conducente en relación a la solicitud con número de folio 00163918, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, cedió el uso de la voz a la Lic. Guadalupe Cruz Cáceres, Directora de Control de Obra Pública quien manifestó en esencia lo siguiente:

Que tal y como se insistió en seguimiento al Recurso de Revisión número RR/062-18/CYDV el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) 2013 es objeto de auditoría por parte de la Contraloría Estatal en seguimiento a la Auditoría 890-DS-GF-2013 realizada por la Auditoría realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y que mediante oficio número DGRRFEM-A-8199/15 la ASF notifica el pliego de observaciones número PO0515/15 que el contador Beristain ha puesto a la vista hace un momento, resultando conveniente considerar que en la solicitud a que me refiero se solicita "RELACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES EN LA QUE FUERON APLICADOS EL FONDO FISE 2013 DEL RAMO 33 Y EN SU CASO EL SALDO PRESUPUESTAL DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. ESPECIFICAR CEDULA, NOMBRE DE LA OBRA, MONTO Y AÑO DE JECUCIÓN" (Sic) se puede observar de dichas documentales efectivamente acreditan el íntimo vínculo con las obras y acciones y recursos involucrados en el fondo FISE 2013, de nueva cuenta se deja a su disposición dicho documento para su nueva consulta. No omito precisar que éstos documentos fueron entregados al Estado por la ASE con la calidad de Reservados como se puede constatar al pie del propio documento.

Se hace constar la petición expresa de que pone a la vista de los asistentes de nueva cuenta, copia de dicho documento para acreditar su dicho.

Se da oportunidad de que todos y cada uno de los miembros del Comité de nueva cuenta revisaran la documentación puesta a la vista y expusiera sus comentarios y una vez hecho lo anterior se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

NÚMERO	ACUERDO
02 TER/VIII EXTRAORD/2018	Se confirma por unanimidad de votos la subsistencia de las causales de reserva de información contenida en el folio 00163918 al evidenciar que se acredita la hipótesis prevista en el artículo 113 fracciones IV y VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones IV y XI de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintan Roo.

**5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00422118.**

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Rubí Guadalupe Sulub Cih, concede de nueva cuenta a la Lic. Guadalupe Cruz Cáceres, Directora de Control de Obra Pública quien manifestó al Comité que se ha determinado prorrogar el plazo para dar atención a la solicitud con número de folio 00422118 en virtud de que el volumen de la información a revisar es sumamente extenso a fin de dar entrega de la misma y que solicita a éste órgano Colegiado confirme por las razones y fundamentos antes expuestos, luego de analizar y tener a la vista el oficio que constata la petición formal, los miembros del Comité llegaron a la determinación de emitir el siguiente Acuerdo.

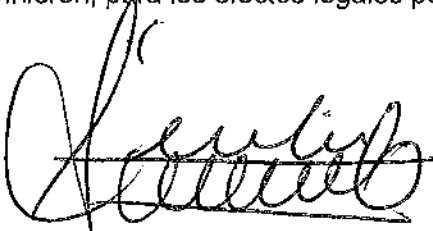
*(Handwritten signatures and marks)*

**Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 07 de mayo de 2018.**

NÚMERO	ACUERDO
<p>03/VIII EXTRAORD/2018</p>	<p>Se confirma por unanimidad de votos la Ampliación de Plazo de Respuesta de la solicitud de información con número de folio 00422118, de conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</p>

**6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo se procede a la Clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta, siendo las **15:45** horas, del día **07 de mayo** del año **dos mil dieciocho**, firmando de conformidad al margen y calce de sus ocho fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.




**LIC. RUBÍ GUADALUPE SULUB CIH  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES Y PRESIDENTA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



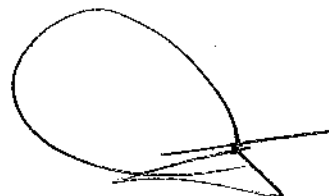
**LIC. JOSÉ MANUEL POLANCO ZAPATA  
DIRECTOR DE FONDOS FEDERALES Y  
ESTATALES Y SUPLENTE DEL SECRETARIO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**C. OSIRIS AGAPITO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ  
ASESOR DE LA SUBSECRETARÍA DE  
INGRESOS Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA**



**C. GUADALUPE CRUZ CÁCERES  
DIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO  
DE OBRA PÚBLICA Y VOCAL SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación, de fecha 07 de mayo de 2018.**

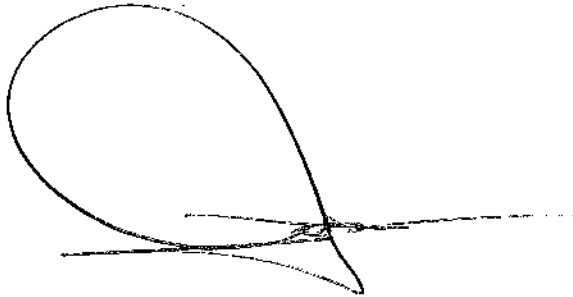
---



**LIC. BILLY JEAN PEÑA SOSA  
DIRECTOR DE CONTROL DE INVERSIÓN Y  
VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y  
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA**



**C.P. MARIO PIÑA PLATA DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO Y VOCAL TITULAR DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



**LIC. JOSÉ ALBERTO CANUL MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE ARCHIVO GENERAL Y VOCAL  
TITULAR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**C.P. ALFREDO BERISTAIN CASTILLO  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL  
INVITADO**

La presente hoja de firmas es parte integral del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha 07 de mayo de 2018.

